



COMISION PROVINCIAL

Benef.  
N.º 300.

Sevase V. informar, en  
union del Sr. Cura de ese pueblo,  
acerca de los extremos que abraza  
la junta instancia suscrita por  
Maria Barrachina, de esa vecindad,  
la cual desea se conceda el ingreso  
en la Casa provincial de Huerfani-  
cordia, á sus dos hijos Francisco y  
María Molina.

Dios quea V. sirva.  
Castellon 11 Enero 1877.

El Vicepresidente

339

Informada a 26 Enero  
y recibida a 29 —

Por Alcalde de Villafames.

